



Expediente: 1907/16

Carátula: SALEME MARIA DEL HUERTO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA III

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **26/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20284767161 - SALEME, MARIA DEL HUERTO-ACTOR/A

9000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala III

ACTUACIONES N°: 1907/16



H102235581727

"SALEME MARIA DEL HUERTO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ CONTRATO ORDINARIO" - Expte. n°: 1907/16

/// Presento a despacho, informando a V.E. que se encuentra en vigencia el cronograma de subrogancias dispuesto por Acordada N° 108/25 y su ampliación Acosdada N° 555/25.- Secretaría , Junio 2025

San Miguel de Tucumán, Junio 2025

Téngase presente el informe actuarial que antecede

Proveyendo lo pertinente al recurso de apelación concedido en fecha 21/02/2025 (actora): AUTOS PARA SENTENCIA.- (Art. 786 del C.P.C.C.) -

Notifiquese.-

Ante la implementación del Expediente digital, se requiere a los letrados intervinientes, que en sus futuros escritos, indique con precisión el carácter en el que actúa (apoderado -patrocinante-derecho propio), (Art. 7 del C.P.C.C.) y en su caso a la parte que representa, bajo apercibimiento de ley .- MMA1907/16

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=ACOSTA Alberto Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20203119470

Certificado digital:

CN=MURUA Marcela Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27200634131

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.